

Oviedo, 28 de abril del 2022

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL  
(REF: EMP. GESTOR ECONÓMICO. OTG.2022)**

Resolución provisional de la convocatoria de empleo publicada en fecha 16 de febrero de 2022, para la contratación de un Gestor Económico en la Unidad de Gestión Económica de la Oficina Técnica de Gestión. Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA). Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias. Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA)

Revisada la documentación recibida y reunido el Tribunal, resuelve y notifica la calificación provisional de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación:

<b>CÓDIGO CANDIDATO/A</b>	<b>PUNTUACION</b>
EGE-002	60
EGE-026	58
EGE-008	55
EGE-009	55
EGE-017	55
EGE-020	54,58
EGE-005	53,55
EGE-014	50,95
EGE-003	50
EGE-016	45
EGE-018	45
EGE-023	35
EGE-006	35
EGE-012	35
EGE-025	35
EGE-019	31,5
EGE-011	30
EGE-010	25
EGE-021	25
EGE-007	20
EGE-013	15
EGE-015	15
EGE-024	15
EGE-022	0

Los/as aspirantes cuyo currículum se adapta mejor a los criterios establecidos pasan a la siguiente fase consistente en una entrevista personal. Se contactará con dichos/as candidatos/as a tal efecto. Son los siguientes:

- EGE-002
- EGE-026
- EGE-008
- EGE-009
- EGE-017
- EGE-020
- EGE-005
- EGE-014
- EGE-003

Se otorga un plazo de tres días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución para la subsanación de defectos y/o alegaciones. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

Las alegaciones se remitirán a la dirección de correo electrónico **rrhh@finba.es** con el asunto **REF: EMP. GESTOR ECONÓMICO. OTG.2022.Alegaciones puntuación**



La Presidenta del Tribunal,  
Dña. Virginia Zapico